



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros
PERIODO: al 30 de junio 2023

Programa o Fondo	Destino de los recursos	Ejercido		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).	Poblacion Extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zap (Zonas de Atencion Prioritaria).	-	-	-
FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).	Satisfaccion de sus requerimientos, encausados a los siguientes objetivos: II.- Seguridad Publica. VII.- Pagos de Suministro Energia Electrica	26,370,632.34	26,370,632.34	-